

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**COPIA**

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN  
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No  
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Lunes 24 de enero de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0013/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INDUSTRIAS ARGUETA, S.A. DE C.V.

0614-250803-102-6

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (DESPACHO PRIMERA DAMA)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	35	UNIDAD	CAMISA TIPO COLUMBIA: *MANGA CORTA *TELA DE MICROFIBRA COLOR BLANCO *DE PRIMERA CALIDAD *LOGO BORDADO CON HILO COLOR AZUL, EN PECTORAL IZQUIERDO, CON LEYENDA "BIENESTAR SOCIAL" *ESTILO DE BLUSA: FRENCHS *EN TALLAS: S, M, L Y XL	NO ESPECIFICA	\$ 32.77	\$ 1,146.95
2	53100000	54104	35	UNIDAD	CHUMPA PARA DAMA: *TELA SEMI IMPERMEABLE CON REPELENCIA AL AGUA *COLOR AZUL *CON GORRO *FORRADA *ZIPER AL FRENTE *LOGO BORDADO EN EL PECTORAL IZQUIERDO, CON LEYENDA "BIENESTAR SOCIAL" *EN TALLAS: S, M, L Y XL	NO ESPECIFICA	\$ 39.55	\$ 1,384.25
3	53100000	54104	550	UNIDAD	CAPA EN TELA 100% IMPERMEABLE: *CON GORRO COLOR AZUL *LOGO ESTAMPADO EN color blanco en PECTORAL IZQUIERDO Y PARTE TRASERA DE LA ESPALDA CON LEYENDA "BIENESTAR SOCIAL" *EN TALLAS: S, M, L Y XL	NO ESPECIFICA	\$ 23.73	\$ 13,051.50
4	53100000	54104	5	UNIDAD	CHALECO PARA DAMA: *EN TELA SEMI IMPERMEABLE *FORRADO *COLOR AZUL *LOGO BORDADO EN PECTORAL IZQUIERDO, CON LEYENDA "BIENESTAR SOCIAL" CON HILO COLOR BLANCO *EN TALLAS: S, M, L Y XL	NO ESPECIFICA	\$ 23.73	\$ 118.65

EL ARTE FINAL SERÁ PROPORCIONADO Y APROBADO POR LA UNIDAD SOLICITANTE.

EL LUGAR DONDE DEBERÁN SER ENTREGADOS LOS BIENES, SERÁ: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA, CASA PRESIDENCIAL, UBICADAS EN ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO #5,500 SAN SALVADOR; PARA LO CUAL, PODRÁN COORDINAR LAS ACCIONES QUE FUEREN NECESARIAS CON [REDACTED] AL TELÉFONO [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 15,701.35

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINCE MIL SETECIENTOS UNO 35/100 DÓLARES.

**COPIA-DACI**

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNIFORMES, PARA SER UTILIZADOS COMO IDENTIFICACIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA BIENESTAR SOCIAL, GESTIONADO POR EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0035/2022 (06-01-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0013/2022

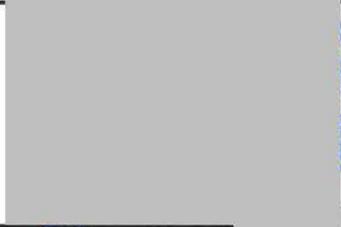
CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 30 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	HECHO POR:

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022

HECHO POR:

RA/LG/(CC)(B)/0013/2022

COPIA